

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,495

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »
Portrimestre. 7 »

DOMINGO 1.º DE OCTUBRE DE 1893

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

EL MES DEL ROSARIO

Una de las devociones más populares y que con más interés ha recomendado la Iglesia en todos tiempos, es el Rosario. Desde que el insigne fundador español, Santo Domingo de Guzmán, dedicó á propagar su piadosa práctica en todo el orbe católico, la Madre de Dios quiso manifestar su complacencia protegiendo de visible manera á los que con fe sincera rezasen en honor suyo el Santísimo Rosario. Enumerar las victorias, conquistas y triunfos conseguidas por intercesión de la Virgen María al amparo y bajo la protección del Rosario, y manifestar siquiera á la ligera las gracias, privilegios é indulgencias concedido benignamente por la Santa Sede, más es materia de un libro que de una revista, escritas por sus condiciones especiales con gran concisión.

La práctica de esta piadosa devoción no es moderna, pues data su uso y práctica de los tiempos apostólicos, atestigüándolo así autores respetables. Mienten á sabiendas los que con sobrada mala fe atribuyen su institución á estos últimos siglos. San Benito, San Ambrosio, San Agustín, San Jerónimo y San Pablo primer ermitaño, no solo rezaron el Rosario de Nuestro Señor Jesucristo, sino también el de su Santísima Madre la Virgen María. En la Iglesia de Roma de Santa María *in Capite* se conserva desde el tiempo de Honorio III un rosario autenticado, que, según antigua tradición, perteneció á Nuestra Señora. Esta estimada y singular reliquia, en unión de otras varias, fué aprobada por San Pío V y colocada en el catálogo de los auténticos que en su pontificado se formó. En la iglesia de Grottaferrata se guarda con gran veneración una cuenta del rosario de Santa María Magdalena.

Pocas prácticas religiosas son tan agradables á los ojos de Dios en sentir de algunos Santos Padres de la Iglesia, como ésta.

Formado el Rosario de Padres Nuestros, oración compuesta por el mismo Salvador, y de Ave-Marías, divina y angelical salutación con que el mensajero celestial anunció á la Virgen que sería Madre de Dios, de manera provincial y milagrosa, ¿cómo no ha de revivir importancia grande este himno de alabanzas y súplicas dirigidas á Dios Todopoderoso por intercesión de la Bienaventurada Virgen María?

¿Qué alma cristiana no se llena de santa y consoladora alegría al recitar con los labios y repetir con el corazón ese conjunto de oraciones que nuestras madres nos enseñaron en edad temprana y que después hemos conservado en lo más recóndito de nuestro ser, con tanto respeto como amor?

Signen al Rosario las letanías de Nuestra Señora, en las que el alma cristiana, enamorada de las virtudes y excelencias de Nuestra Señora, la denominan con los nombres más tiernos, dulces y poéticos. No sólo es la estrella que nos guía en los emboscados mares y borrascas de la vida humana, sino el consuelo de los que sufren, el amparo de los desgraciados, la rosa mística que encierra en sí todas las perfecciones, y embalsama nuestra miserable y triste existencia. En una palabra, María es nuestra madre, y así la llamamos é invocamos en todas nuestras tribulaciones y amarguras.

La Iglesia Católica, mirando por el bien espiritual y moralización de costumbres de los fieles, ha recomendado con verdadera eficacia la devoción del Santísimo Rosario.

Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII ordena por sus Cartas Encíclicas *Supremi Apostolatus* de primero de Octubre de 1883 y *superiore anno* de 30 de Agosto de 1884 la propagación y celebración del Rosario de Nuestra Señora, como medio el más conducente y eficaz de alcanzar de la Misericordia Divina los favores más señalados, pidiéndole con fe ardiente y sincera las gracias y mercedes que por mediación de la Reina de los ángeles seguramente hemos de conseguir.

Y pareciéndole poco á la Iglesia Nuestra Madre la consagración de una solemne

festividad en gloria y honra de Nuestra Señora del Rosario, ha querido dedicar todo el mes presente á este ejercicio de devoción, que tan abundantes frutos de salud y vida ha producido en todo el orbe católico.

COMISIONES PARROQUIALES nombradas en la reunión celebrada anteayer bajo la presidencia del señor gobernador de la provincia, para promover la suscripción en favor de las víctimas de las últimas inundaciones

Catedral, Espíritu Santo y Alcázar Viejo.—Don Manuel Matilla, señor Cura párroco, señor Concejal del distrito, don Fernando Lacalle Cantero, don Ricardo Belmonte, don Pedro Toro Merlo, don Rafael Gimenez Amigo, don Juan Luis Velasco, don Pelayo Correa, don Angel Viguera, señor Canónigo Doctoral, don Juan de Dios García de Castro, don Pedro Criado, don Manuel Criado, don Joaquin Velasco Cabal, don José Riobó, don Miguel Riobó, don José Vargas Camacho, don Ramón Saldaña Alvarez, don Manuel Eguilior, don Francisco Barbudo Cuevas, don Rafael Blanco, don Marcos Rafael Blanco Belmonte, don Ventura Reyes Corradi, don Manuel Blanco Lopez, don Rafael Otero Redondo, don Mariano Zaragoza, don Cipriano Martínez Rücker, don Juan Antonio Gomez Navarro, don Rafael Cañete Sierra, don Rafael Barrios Enriquez, don Antonino Alfaro Oliva, don José Barbudo, don Francisco Velasco, don Miguel López Copé, don Juan Iglesias, don Antonio Escamilla Beltrán, don Francisco Vargas Jurado, canónigo, señor Conde de Portillo.

La Compañía.—Don Rafael Garcia Lovera, director del DIARIO DE CORDOBA; don Antonio Quintana, señor Cura párroco, señor director del Comercio, señor Concejal del distrito, don Francisco Blanco, don Rafael Ripoll, don Rafael Garcia del Castillo, don Joaquin Ruiz Repiso, don Antonio Gonzalez Aguilar, don José Muñoz Carrillo, don Manuel de la Cruz Lozano, don Antonio Luque Lubián, don Francisco Lubián, don Jaime Aparicio, don Pedro Baquera y don José Sanchez Hermanos.

San Francisco ó Ajerquia.—Don Manuel Torres, cura; don José de la Oлива, concejal; señor director de *La Unión Republicana*, don Joaquin Blanco Lopez, don Antonio Castejón, don Manuel Merino, don Pablo Luque, señor director de *La Voz de Córdoba*, don Joaquin Ruiz Martínez, don Pedro Cabrera, don Rafael Romero Barros, don Rafael Pavón Alzate y don Manuel Gonzalez Guevara.

San Miguel con el Campo de la Merced y Ollerías.—Señor Conde de Torres Cabrera, don Angel Torres, señor Cura párroco, señor Concejal del distrito, don Mariano Molina, don Rafael Guerra, don Rafael Molina, don Carlos Vazquez de la Torre, don Agustín Marin, don José Alfaya, don José del Río Lavandera, don Manuel Garcia Bartolomé, don Enrique Hernandez, don Bernardo Cáceres y señor Conde del Robledo.

Santiago, Fuensanta y extramuros de Madre de Dios.—Don Eduardo Alvarez, señor cura párroco, señor Concejal del distrito, señor Director de *La Verdad*, señor Director del Asilo y don Rafael Vaquero.

San Pedro y Magdalena.—Don Pedro Lopez, señor cura de San Pedro, señor coadjutor de la Magdalena, señor concejal del distrito, señor Marqués de Villaverde, don Carlos Barcia, don José Martínez Saez, don Valentín Otín, don Antonio Morado, don Manuel Olaya, don José Sanchez Guerra, señor director del *Magisterio Cordobés*, señores Santos Hernandez, don Eusebio Revuelto, don Pedro Rubio, don José Barea, señor director de *La Monarquía*, don José Sanchez Muñoz, don Juan Cuesta, don Manuel de Codes, señor Barón de San Calixto, don Lucas Gomez, don Manuel y don Rafael Moya y don Patricio Marin.

Santa Marina.—Señor alcalde de la

capital, señor cura párroco, señor concejal del distrito, don Juan Felipe Conde, don Juan Garcia Martinez, señor coadjutor de San Agustín, don José Cabrera Fernandez, don Julio Vidal, don Angel Izardi, don Antonio Dávila, don José Rodriguez, don Antonio Izquierdo Reyes, don Feliciano Morales Carrascosa y señor capellán de Jesús Nazareno.

San Andrés.—Señor Gobernador civil, don Benigno Iñiguez, don Antonio Ariza, don Rafael Torres de la Barrera, don Carlos Carbonell, don Ramon Ceballos, don Mariano Urbano, don Miguel José Ruiz, don Julio Estevas Suarez, don Alejandro del Castillo, señor Cura párroco, señor Concejal del distrito, don Manuel Nuñez, don Antonio Carrasco, don Amador Perez y don Carlos Perez.

San Lorenzo.—Señor Dean de la Santa Iglesia Catedral, señor Cura párroco, señor Concejal del distrito, don Francisco Basallo, don Ventura Dávila, don Juan Dávila, don Juan B. Espejo, don Mariano Montesinos, don Manuel de la Rosa Tapia, señor Capellan del Cementerio de San Rafael, don José Sanchez Lara, don José Luque Córdoba, señor Capellan de la Iglesia de San Rafael y don Federico Castejón.

San Juan.—Señor Duque de Hornachuelos, señor Cura párroco, don José Gutiérrez Ravé, don Vicente de Hombre, don Juan Rodríguez Sánchez, don Andrés Cañamaque, don Abdón Usano, don Diego León, don Francisco Rivera, don Agustín Gallego Garjón, don Ramón de Porras, don Vicente Fernández, don Patricio Castillo, don Rafael Garcia Ramirez, don Emilio Fleury y señor Director del Instituto.

San Nicolás de la Villa y barrio de las Margaritas.—Señor Conde de Cárdenas, señor Gobernador militar, señor Delegado del Banco, señor Cura párroco, señor Concejal del distrito, señor Director de *La Unión*, don José Viguera, don Manuel Marin, don Enrique Alvear, don Enrique Quintela, don Gregorio Reina, don Juan de los Reyes, don José Rubio, don José Gómez del Valle, don Elías Cervelló, señor Conde de Casillas de Velasco, señor Delegado de Hacienda y señor Director de la Escuela Normal.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

El ministerio fiscal

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Martínez del Campo, ha dirigido á la Sala segundo un escrito aclaratorio de las dudas que han surgido en el personal del ministerio fiscal con motivo de la supresión de las Salas de lo criminal y el establecimiento en su lugar de Audiencias de provincia.

En opinión del señor fiscal, el artículo 4.º de la ley de presupuestos vigente no ha hecho más que cambiar el nombre á las antiguas Salas de lo criminal. Así resulta del texto del susodicho artículo y del 6.º, que constituye la Sala de gobierno de las Audiencias territoriales con el presidente y presidentes de Sala de aquellas en unión del presidente y fiscal de la provincial, establecida en las mismas capitales, el último de los cuales mantiene la representación que antes tenía cerca de los tribunales en todos aquellos asuntos en que por las leyes tuviera intervención.

Adviértese, pues, á juicio del exponente, que no se decreta expresamente la creación de cuerpos independientes, y parece claro que las nuevas Audiencias de provincia, puestas en lugar de las Salas de lo criminal, forman, como formaban éstas, parte integrante de las antiguas.

En este sentido, dice el Sr. Martínez del Campo haber hecho saber á sus subordinados que los fiscales que forman parte de las Salas de gobierno continúan siendo jefes del ministerio fiscal del territorio á que la jurisdicción de aquella alcanza.

Y esta opinión ha sido estimada por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, que, con fecha 23 de Setiembre, ha dispuesto que el dictamen se comunique á las Audiencias y el acuerdo se ponga

en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia.

Los bandidos de Setenil

Hé aquí algunas noticias fidedignas respecto de los bandidos que por varias semanas han tenido aterrados á algunos pueblos inmediatos á Ronda, y alarmados á los labradores y campesinos del territorio de dicha población.

Los ladrones que de ordinario componen la cuadrilla son, ó mejor dicho, eran cinco, pues uno ha sido preso; pero en los golpes de mano que intentaban ó realizaban solían agregárseles dos ó tres individuos que actuaban de colaboradores. El capitán es un carpintero de Setenil, de 27 años de edad, llamado Antonio Linares (a) *Cencerrito*. Con él vá un hermano suyo apodado el *Chorizo*, y que se hallaba prófugo á consecuencia de un asesinato que perpetró hace algún tiempo en la persona de un su pariente. Los otros ladrones son menos conocidos.

Estos dos hermanos se han hecho temibles, más que por su valor, pues hasta ahora no han combatido nunca, por su ferocidad. Mejor aún que para robar, parecen haberse echado al campo á saciar pasiones y satisfacer venganzas.

A un labrador casado con una joven muy linda, le sorprendieron en su cortijo y se le llevaron la mujer, á la cual hicieron volver al cortijo, ignórase si mediante algún rescate, al cabo de algunos dias. A un desgraciado rancho, hombre de corazón que había tenido en otro tiempo una pendencia con el *Cencerrito*, á quien había desafiado sin que éste aceptara, le sorprendieron también, le tuvieron cautivo una semana, durante la cual Dios sabe los martirios que sufrió el infeliz, y al cabo le degollaron. Como éstas cuentan varias fechorías.

Habían intentado el secuestro de algunos ricos propietarios de Ronda, pero, gracias á las disposiciones del inteligente y celoso capitán de la Guardia civil en aquel punto, don Miguel Pinzón, habían fracasado en sus propósitos.

Operando en un terreno extenso y muy quebrado, completamente cubierto de monte y situado en los confines de las provincias de Cádiz y Málaga, habían podido evitar la constante persecución de los poco numerosos destacamentos de la Guardia civil que existen de ordinario en aquellos pueblos, donde nadie se atrevía á salir al campo.

Felizmente, la acertada medida de enviar á dicha comarca con suficientes fuerzas al jefe de la benemérita señor Murciano, que logró acabar con la famosa partida de Lorda y de Pitero, hará que antes de que llegue el invierno los feroces bandidos sean apresados ó salgan de sus guardias y hagan más fácil su captura.

De otro modo, con ese núcleo y la miseria de aquellas clases jornaleras habría que lamentar en la próxima estación mayores males.

El cólera

Bilbao 27 (12 noche.)

Hoy ha habido en Bilbao ocho invasiones y seis defunciones; en Erandio una invasión y una defunción, y en Abando once invasiones y dos defunciones.

En el resto de la provincia se han registrado dieciocho invasiones y trece fallecimientos.

El total de casos es menor que en dias anteriores.

La junta local de sanidad de Sestao ha celebrado hoy sesión á la que asistieron el delegado provincial y los representantes de los astilleros y de varias fábricas, entre ellas «La Vizcaya», «San Francisco» y otras.

Sestao es populoso, pero las acertadas medidas adoptadas han impedido el desarrollo de la epidemia.

Hoy solo ha habido en aquel pueblo una invasión ocurrida en un niño.

El diputado provincial señor Galdís, que es médico, irá mañana á Abando y Ciervana, donde aumentan los casos.

Telegramas oficiales

Bilbao 28 (2º30 tarde.)—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en la salud pública las novedades siguientes:

En Bilbao diez invasiones, siete defunciones de dias anteriores.

En Abando y Ciervana once invasiones,

dos de ellas seguidas de defunción y una defunción de dias anteriores.

En Santurce cinco invasiones, dos de ellas seguidas de defunción y una defunción de dias anteriores.

En Ortuella once invasiones y dos defunciones.

En Sestao dos invasiones y dos defunciones de dias anteriores.

En San Salvador del Valle cuatro invasiones.

En Baracaldo cinco invasiones y una defunción de dias anteriores.

En Erandio ninguna invasión y una defunción de dias anteriores.

En Portugalete, Begoña, Lequeitio, Zalla, Arrieta y Mungia, no ocurre novedad.

El jueves se produjo una explosión en un depósito de dinamita que existía en una tienda de ultramarinos de Mérida, propiedad del señor Taurino.

La explosión produjo el incendio de la casa en que se encontraba el depósito y el de las inmediatas.

A pesar de esto y de los grandes destrozos causados, la catástrofe pudo ser mucho mayor, pues en la tienda había gran cantidad de dinamita que no explotó.

Muchos paquetes de la citada sustancia y numerosos paquetes de mecha se encontraron en las calles próximas al sitio de la explosión.

A gran distancia de la tienda fueron hallados los maderos que formaban el techo del edificio.

La casa en que ocurrió el suceso se encuentra en el centro de la población.

Los cristales de las casas inmediatas se hicieron pedazos.

Hay dos heridos leves á consecuencia del accidente.

Roma 28 (11'30 mañana).

Ha surgido un nuevo conflicto entre el Vaticano y el gobierno de Italia.

El Papa se ha negado á reconocer al rey Humberto el derecho á designar el prelado que ha de ser elevado á la dignidad de patriarca de Venecia, y con tal motivo ha dado á entender que no reconoce al actual rey de Italia como soberano legítimo del Véneto y de la Lombardía.

La negativa del Sumo Pontífice ha producido grande irritación entre los liberales, y el gobierno ha decidido emprender una lucha de represalias y negar el *exequatur* á los obispos últimamente nombrados para varias sedes italianas y á los que lo sean en los futuros consistorios.

Tal decisión ha de aumentar forzosamente la tirantez de relaciones entre el Vaticano y el Quirinal.

Se teme que el ministerio adopte resoluciones que provoquen protestas energicas de Su Santidad.

El viernes publicó la *Gaceta* el tratado de comercio de España y Portugal, y comenzará á regir hoy.

En Villajoyosa (Alicante) hubo la noche del 25 una explosión en casa de don José Esquerdo, á consecuencia de haberse inflamado un saquito de pólvora que tenían preparado para tirar morteretes; resultó volado el edificio y heridas seis personas de las nueve que se encontraban en la casa, dos de ellas graves y leves las demás.

El juzgado entiende en el hecho, que ha sido casual y producido por haber penetrado en el edificio un cohete de los que se disparaban con motivo de las fiestas.

El señor ministro de Gracia y Justicia envió de real orden al Instituto Geográfico el expediente de supresión de los juzgados de primera instancia, con las solicitudes presentadas pidiendo su restablecimiento, y los antecedentes y datos remitidos acerca de los mismos por los presidentes de las respectivas Audiencias.

En la real orden de remisión, el ministro se limita á llamar la atención del Instituto acerca de dos puntos: sobre el precepto legal de que en cada distrito electoral debe conservarse por lo menos un juzgado, y sobre los datos estadísticos

que envía relativos á cada uno de los suprimidos.

Leemos en *El Imparcial*:

«Según noticias que hemos podido recoger en los departamentos marítimos, reina gran descontento, según anuncia mos ayer, por las nuevas Ordenanzas, que no satisfacen, ni con mucho, á los que con ellas están más íntimamente ligados.

Parece que los generales ingenieros de los tres departamentos de Ferrol, Cartagena y Cádiz han elevado á S. M., aisladamente, una respetuosa exposición en la que, después de indicar las graves deficiencias y absurdos que en sentir de los ingenieros contiene la nueva Ordenanza, se pone de manifiesto las divergencias que tiene con lo que disponen las «Ordenanzas generales de Marina» y los reglamentos orgánicos.

En su vista solicitan los generales indicados la revisión de la nueva Ordenanza por creerla perjudicial á la buena marcha de los trabajos y atentatoria á los más elementales principios de derecho.

Según hemos oído, estas manifestaciones de los comandantes de ingenieros están de completo acuerdo en su esencia con el voto particular formulado en el «Centro Consultivo de la Marina» por el inspector general del cuerpo de ingenieros de la armada.

Se nos anuncia también como probable la presentación de análogas exposiciones por parte de los comandantes de artillería de los departamentos.

Creemos que el asunto merece ser estudiado detenidamente, y suponemos que el señor ministro de Marina no dejará de la mano esta respetuosa exposición á que nos referimos.»

ALCANCE POSTAL

Madrid 28 Septiembre 93.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

La inesperada enfermedad que padece en los actuales momentos el presidente del Consejo de Ministros, tiene muy preocupados á algunos hombres políticos, varios de los cuales creen que la dolencia del señor Sagasta ofrece cierta gravedad por las complicaciones que pudieran sobrevenirle y á consecuencia de la avanzada edad del paciente.

De aquí deducen que cuando menos en mucho tiempo no estará apto ó en disposición de consagrarse á los altos deberes de su importante cargo, lo que tal vez le obligue á presentar la dimisión en brevísimo plazo.

Los amigos políticos y los médicos de cabecera confían en su pronto y completo restablecimiento.

En las Ventas del Espíritu Santo, y á eso de las dos de la tarde, tuvo lugar el anunciado lance que concertaron los señores Padilla (don Matias) y Muñiz de Quevedo (don José).

El duelo se verificó á sable con punta y filo resultando herido el segundo, aunque no de gravedad.

La lesión ó el golpe cuenta que lo sufrió en la cabeza en uno de los primeros asaltos.

—Se asegura que al pasar la reina regente por varias estaciones de las provincias vascongadas entonaron algunos paisanos el «Guernicaco Argola».

—Las líneas telegráficas de Galicia continúan retrasadas.

—A las tres de la tarde ha sido conducido á la Carcel Modelo el propietario del diario republicano *El Ideal* don Emilio Prieto, por suponersele complicado, según algunos, en la causa que se instruye por el petardo que explotó cerca del Hotel del señor Cánovas.

También fué preso el director de dicho periódico don Ricardo Beteta por el artículo denunciado ayer.

—Esta mañana, como se anunció oportunamente, regresó la corte á Madrid siendo recibida en la estación por todos los ministros, altos diplomáticos de Palacio, autoridades civiles y militares, Cuerpo diplomático y varios representantes en Cortes.

La Reina Regente apenas se apeó del tren preguntó al señor Gonzalez (don Venancio) por el señor Sagasta y después ha mandado á su domicilio al duque de Medina Sidonia.

Después de la llegada de la Reina se han reunido los ministros en casa del señor Sagasta para tomar algunos acuerdos mientras dure la enfermedad de dicho señor, habiendo acordado que cada ministro despache con la Reina los asuntos de sus respectivos departamentos y celebrar con frecuencia consejos que presidirá desde la cama el Sr. Sagasta.

—En los círculos políticos se decía esta tarde que caso de prolongarse la enfermedad del señor Sagasta se encargaría de la Presidencia del Consejo el señor Moret, como uno de los ministros más antiguos.

—Telegramas oficiales:

El Gobernador de Bilbao, de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, ha ordenado por razones de salubridad á los Directores del Instituto provincial y de la Escuela de Comercio de aquella capital, que permanezcan cerradas las clases de dichos establecimientos de enseñanza que debían abrirse el día primero del próximo Octubre, mientras duren las actuales circunstancias.

De acuerdo con la Diputación ha enviado á los pueblos de Abando y de Ciervana al médico don Francisco Lopez, para que adopte medidas de desinfección y saneamiento.

—El Gobernador de Santander ha comunicado al de Vizcaya la noticia de haber llegado unas lanchas pescadoras con tripulación y familias del pueblo de Bermeo, en situación angustiosa por carecer de fondos, sufriendo cuarentena de observación en el lazareto de Pedrosa.

La Diputación ha remitido al gobernador de Santander mil pesetas para atender á los gastos que produzcan, sin perjuicio de abonar el esceso que resulte rendidas que sean las cuentas oportunas.

Barcelona 28.

El general Martínez Campos ha descansado toda la noche, sin que la fiebre haya vuelto á presentarse hasta ahora.

—A última hora de la tarde no se había recibido el telegrama oficial dando cuenta del estado del cólera en Vizcaya.

El parte facultativo que se ha facilitado á las cinco de la tarde en casa del señor Sagasta, dice lo siguiente:

«El señor Sagasta continúa tranquilo, y aún cuando los dolores no han desaparecido completamente, ha descansado á ratos.»

—Los telegramas particulares recibidos de Barcelona dan cuenta del parte oficial de los médicos que asisten al general Martínez Campos, el cual dice:

«El general continúa tranquilo sin fiebre, habiéndose infestado la pequeña herida que tiene, por cuya causa se ha formado flemón circunscripto en sus contornos.

Ha sido preciso dar paso al pus; la operación ha sido practicada por el doctor Cardenal. El estado del enfermo es satisfactorio.»

—El consejo de guerra que se celebrará en Barcelona, lo formarán un jefe y seis capitanes.

La causa está ya despachada por el fiscal y el defensor, habiendo por lo tanto pasado al auditor.

El defensor es el capitán don José Gregori.

Al anarquista Pallás se le ha levantado la comunicación, habiendo manifestado que si tuviera ocasión repetiría nuevamente el crimen.

—Probablemente mañana se celebrará consejo de ministros presidido por la Regente.

—Las últimas noticias de Barcelona participan que el general de brigada señor Castellví y general Clemente se encuentran más aliviados.

—El domingo llegará á Madrid el señor Salmerón: con este motivo se adoptarán algunas precauciones para evitar que se forme alguna manifestación.

Gacetillas.

—Juicios orales.—Mañana se verán en esta Audiencia dos causas: la instruida en el juzgado de la derecha á José Gallego Perez y Rafael de la Haba Lopez, por lesiones, siendo abogado defensor el señor Jimenez Illescas y procurador el señor Espinosa, y la segunda á Rafael Fernandez Gimenez en el juzgado de la izquierda, por lesiones, estando encargado de la defensa el señor Melendo y de la representación el procurador señor Cruz.

—No hay cólera.—La información particular que ayer dimos á nuestros lectores al referirnos al caso sospechoso ocurrido en Bujalance, no solo desvirtúa cuanto declaró uno de los médicos de aquella población, al tratar el caso de cólera morbo, sino que lleva la tranquilidad á nuestros lectores. Como ayer dijimos, esperábamos el informe del inspector sanitario señor Velasco, y dicho informe refuta lo manifestado por el facultativo y ratifica nuestra información. El señor Velasco, que regresó de Bujalance anteanoche, remitió sin pérdida de tiempo al señor gobernador el siguiente informe resultado de

la visita inspectora sanitaria jirada á la ciudad del caso sospechoso. Dice así el ilustrado señor Velasco: «La enferma que falleció ayer en Bujalance de supuesto cólera, lo ha sido según todas las probabilidades de una enteritis catarral; tal es mi opinión después de una entrevista con los médicos de su asistencia y del interrogatorio dirigido por mí á su marido. Era una señora de 53 años, con una hernia umbilical no reducida, obesa, de vida sedentaria y de costumbres poco reguladas para su alimentación, y por tanto propensa á padecer de cólicos, que sufría con frecuencia. No hay rastro alguno para deducir importación del germen cólico. Se trata, pues, de una enfermedad coleriforme, no infecciosa, que ha durado ocho días y que aunque en vigor no reclama precauciones especiales, han sido recomendadas por los médicos de aquella localidad, aprobadas por mí y ordenadas inmediatamente por su celoso Alcalde. Córdoba 29 de Septiembre de 1893.—El Inspector Sanitario, J. Velasco.» Nada más tenemos que añadir.

—El vigía.—Para algunos fué la feria—de Otoño una gran desdicha.—Si se mira cual cometa—la cola ha sido de él digna.

—El epilogo. Esta noche lucirá en el real de la feria el alumbrado eléctrico y asistirá á dicho paraje la banda de música del Municipio.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 29 de Septiembre. Central 42 pesetas y 50 céntimos.—Puente 123'02.—Pretorio 610'14.—San Sebastián 317'67.—Victoria 371'83.—Nocturno 20'39.—Matao 507'28.—De las 1.992 pesetas y 83 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 836'67.—A la provincia y municipio 836'70.—Adicionadas 319'46.

—El mes del Rosario.—Precedida de la Carta Encíclica que nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, dirije al mundo Católico, con motivo del Rosario de Maria, el *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al día 28 de Septiembre último, publica la siguiente circular de la Secretaría de Cámara, cuyo texto literal dice: «S. E. I. el Obispo, mi Señor, ha tenido á bien encargarme que recuerde á los señores Párrocos, Eclesiásticos y Capellanes de los Conventos é iglesias de esta Diócesis el cumplimiento de lo que acerca del mes del Rosario se ha determinado en años anteriores. Al mismo tiempo nuestro Excmo. Prelado ordena que se instruya al pueblo, en los sermones que durante dicho mes han de predicarse, sobre la preciosa doctrina contenida en la sapientísima Encíclica que precede á esta circular.—Córdoba 26 de Septiembre de 1893. Dr. Victor. J. de la Vega, Canónigo Secretario.»

—En el Seminario.—Con asistencia de una comisión del Excmo. Cabildo Catedral, del Director y representación del claustro de señores profesores del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, del M. I. señor Rector y claustro de profesores del Seminario y de todos los alumnos internos y externos de este insigne Colegio de San Pelagio, tuvo efecto ayer á las diez de la mañana el solemne acto de apertura del curso de 1893-94 en la capilla del establecimiento que dejamos referido. A dicha hora dió principio la celebración del Santo Sacrificio de la Misa el señor don Francisco Mantero y Pozo, digno Cura párroco del Sagrario y catedrático del Seminario, oficiando la capilla de música que cantó al unísono en coro de catorce voces, acompañadas al piano por el entendido profesor de la clase de música, el presbítero señor don Rafael Garcia Castro, una de las hermosas producciones del maestro Balus, célebre organista que fué de la Santa Iglesia Catedral. Terminada la Misa del Espíritu Santo, dispuesta por el Concilio de Trento, los profesores del Seminario renovaron la protestación de fé en manos del dignísimo Rector señor don Manuel Jerez y Caballero, que á nombre del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis declaró abierto el curso. A las once próximamente terminó aquel acto, que todos los años nos trae á la memoria los dulces recuerdos de la niñez, y la sábia y consoladora enseñanza que recibimos en aquella insigne casa docente de tanto varón ilustre como los que han sido y son honra del Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba.

—Carta de pésame.—Nuestro apreciable amigo y antiguo colaborador señor don Francisco Simancas, que, como saben nuestros lectores, sufre la desgracia de haber perdido en Lucena á su cariñosa hermana doña Concepción, ha recibido, entre otras manifestaciones de sentimiento por aquella desgracia, la siguiente sentidísima carta, fiel retrato que expresa la amarga-

ra que ha producido en nuestro insigne poeta Grilo la noticia de dicha desgracia. Dice así: «Señor don Francisco Simancas. Madrid 27 Septiembre 93. Mi poeta querido y primo del alma. Lloro contigo á nuestra pobre Concha, que era lo único que nos quedaba de la madera de tu madre y de mi padre;—de mi tía Rosario y de tu tío Rafael. Unamos nuestras almas, que se van quedando solas, para rogar por ellos y querernos cada día más. Tu hermano, Antonio Grilo.»

—Llegada. Como teníamos anunciado, anteanoche, en el tren correo de Madrid, llegó á esta capital nuestro distinguido amigo el señor don José Ramón de Hoces y Losada, digno Diputado á Cortes por el distrito de Lucena.

—Progresamos.—Según hemos sabido por persona bien enterada, uno de estos últimos días fueron rotos nada menos que cuarenta aisladores de porcelana de los que sostienen los hilos conductores en una de las líneas telefónicas que van al campo. Se ha podido averiguar que el destrozo fué causado por unos cuantos jóvenes que, á falta de otro entretenimiento, pasaron las horas de ocio ejercitando en esto su habilidad para tirar piedras. Según nos dice el Director de la Red telefónica, el caso no es nuevo ni tiene nada de sorprendente sino que es cosa que se repite todos los días. Lo que sí tiene algo de maravilloso es que á pesar de esta y otras manifestaciones semejantes de los frutos de la vagancia en que viven los muchachos del pueblo en Córdoba, ni las autoridades llamadas á velar por los intereses del vecindario se ocupen gran cosa de esto, ni nadie se mete á pensar en corregir con energía la tal vagancia. Por todas partes, principalmente en las afueras, se encuentran grandes grupos ya jugando á las cartas, ya apedreándose, ya gritando desaforadamente con ese lenguaje soez y canallesco que se estiló y que se oye con la mayor indiferencia generalmente, como la cosa más natural del mundo. Después de vez en cuando viene un periodo de escrupulosidad en que se quiere poner coto á la blasfemia por procedimientos repentinos y enérgicos, sin pensar en que los mismos empleados subalternos hacen de la blasfemia y de la grosería su lenguaje habitual que es el aprendido en la niñez. ¿No hay quién repare estas cosas? ¿No hay quién intente cortarlas seriamente de raíz impidiendo la vagancia general de los jóvenes? Aquí se considera la vagancia casi como un derecho, según se la tolera, cuando es la verdad que debe considerarse como casi un delito y proscibirse de toda sociedad honrada.

—Toma de posesión.—Ayer la efectuaron de sus respectivos cargos en esta Audiencia provincial, los Magistrados señores don Juan de Dios Cabrera, don José Becerra y don Rafael Perez de Torres, y el Abogado fiscal señor don José Tello.

—Horrible crimen.—Acerca del secuestro y asesinato que recientemente ha ocurrido en los terrenos de la dehesa de Tomillos, en los confines de las provincias de Cádiz y Málaga, nos dan algunos más detalles que amplian los publicados hasta ahora. En la carta á que nos referimos se manifiesta que la víctima de aquellos horribles hechos es José Gonzalez Pastora, propietario en muy pequeña escala, vecino de Alcalá del Valle y residente en el mismo punto, provincia de Cádiz. El desgraciado Gonzalez desapareció el día 10 de Septiembre último de Alcalá, y á los nueve días de atroz martirio, se encontró su cadáver en el sitio llamado Cañadita, junto á la referida dehesa de Tomillos. El infeliz, que ya se encontraba en estado de putrefacción y totalmente desfigurado, tenía cortada una mano, ensangrentada en una pierna á consecuencia de una cuchillada en un costado, arrancada la lengua y saltados los ojos. Se supone que al desgraciado lo tendrían encerrado en una profunda sima inmediata á la dehesa de Tomillos, de donde los criminales le sacaron para asesinarlo. Por Alcalá del Valle, corre como válida la creencia de que los secuestrados habían pedido á la familia de su víctima veinte duros por el rescate, y como no los recibieran el día fijado, resolvieron el acto salvaje que efectuaron en el infeliz Gonzalez Pastora. Entre el vecindario existe la sospecha, algo fundada, de que á la sombra de la partida de bandidos que capitanean los hermanos *Cencerri* y *Choricito*, que tiene por guarida los terrenos de Cañadita, Tomillos y otros predios, salen otras partidas que recorren de noche los caseríos sembrando la alarma en los colonos y en el vecindario de aquellos pueblos, en donde frecuentemente se repiten los robos que á diario se registran, añadiendo que los autores de estos hechos se pasean después por las po-

blaciones, burlando, á la sombra de la tristemente célebre partida del *Cencerri*, la acción de la justicia.

—Subasta.—Por veinte días, á contar desde el Innes último, se anuncia en Priego la subasta de una pieza de tierra con olivar y cercado de almendros, partido de las Sileras, término de Almedinilla, por el precio de 720 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1578.—Mure de don Juan de Austria, hermano natural de Felipe II.—1767.—Nace en Barcelona el orientalista Domingo Badia, Ali Bey.—1857.—Inauguración de las obras del nuevo muelle del Ferrol.—1860.—Batalla de Voltorno.

—Apertura.—Hoy á las doce tendrá lugar, con la solemnidad correspondiente, la apertura del curso académico en el Instituto provincial de segunda enseñanza y se hará la distribución de premios á los alumnos que se han hecho acreedores á ellos. Del discurso inaugural se halla encargado el digno Secretario y Catedrático de Física y Química del referido establecimiento docente. Agradecemos al señor Director don Narciso Sentenach y al claustro de Profesores del mismo la atenta invitación que nos han dirigido para asistir al acto.

—Taurina.—La corrida de toros que dijimos tendría lugar el lunes en la plaza de Montoro, se verificará el martes próximo, y en ella se jugarán bichos de la acreditada ganadería de Saltillo, lidiados por el simpático Rafael Guerra, *Guerrita*, con su cuadrilla. Teniendo en cuenta el buen cartel que se presenta, no es de extrañar el gran número de aficionados de Córdoba y de otros puntos que se proponen asistir al espectáculo.

—Maestros.—Lo han sido nombrados de la segunda escuela de Belmez don Juan Antonio Gaspar Minayo, con 625 pesetas anuales, don Juan Francisco Alejandro, de la de Granjuela, y don Pedro Parejas Povedano de la de Castil de Campos, ambas también con dicho sueldo.

—Posesión.—Según teníamos dicho, ayer se hizo cargo de la presidencia de la Diputación provincial nuestro antiguo y excelente amigo el señor don Manuel Matilla Barrajón.

—Comisiones.—En la primera plana de este número publicamos los nombres de las personas designadas en la sesión celebrada anteayer en el gobierno civil, para formar las comisiones parroquiales que promuevan la suscripción en favor de las víctimas de las últimas inundaciones.

—Caida.—A las nueve de la mañana de ayer, en la calle del Poyo número 27, estando limpiando los cristales de referida casa Rafael Tapia Garcia, tuvo la desgracia de caer á la vía pública, produciéndose varias contusiones en la cabeza y en la cara y rompiéndose tres ó cuatro dientes. Fué curado en la casa de socorro del Centro.

—Atención.—Al tener noticia el señor gobernador, por la carta que anteayer publicamos, en la que nuestro activo corresponsal en Lucena denunciaba, con prolijos detalles, el abandono en que se encuentra la higiene en aquella importante población, el señor Ortiz Casado, con una atención que le agradecemos, ha dictado oportunas medidas que corrijan los males que en dicha carta se denuncian.

—Preludios.—Estos días han sido convocados al Gobierno civil muchos de los concejales que, habiéndolo sido por elección popular, no se hallan comprendidos en la incompatibilidad de la Ley Mellado.

—Trenes baratos.—Para los que quieran asistir á la corrida de toros que se jugará en la plaza de Montoro la tarde de pasado mañana, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Alicante, ha dispuesto un servicio extraordinario, con billetes de ida y vuelta: saldrán de Córdoba á las diez y veinte minutos de la mañana de expresado día 3, para llegar á Montoro á las doce y diez, regresando de dicho punto en el tren que sale á las ocho y media de la noche y llegará á nuestra capital á las diez y diez. Los precios de los billetes serán en segunda clase de Córdoba 4 pesetas y en tercera 2'50; de Alecolea 3 y 2 respectivamente; de Villafraña 2'50 y 1'50; de Carpio 2 y 1; de Pedro Abad 1'25 y 0'75, y de Villa del Río 1'25 y 1.

—Inspección.—La de primera enseñanza de esta provincia ha pedido á los Alcaldes nota de los maestros que hoy no se encuentran desempeñando sus cargos para conocimiento de la Dirección y exigir la responsabilidad que procediese.

—Trámite.—Se ha dado audiencia en el expediente de que nos hemos ocupado, á los señores concejales que tomaron parte en los acuerdos de la sesión del día seis.

—**Jurados.**—Las causas procedentes del juzgado de instrucción de Priego, seguidas por el delito de homicidio, contra Francisco Moscoso Molina; tentativa de violación, contra don Cayetano Muñoz y don Arjímimo Serrano; robo contra Francisco Lopez Ariza; robo contra Tomás Córdoba Aranda y otros, y homicidio contra Pedro Ruiz Expósito, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado en esta capital, respectivamente los días 20, 21, 22, 23 y 24 de Noviembre próximo á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación.—**Cabezas de familia.**—Don Ramon Yaces Gomez, don Sixto Benitez Ramirez, don José Gonzalez Linares, don Rafael Gutierrez Muriel, don Manuel Onieva Molina, don Salvador Ruiz Urbano, don Donato Cabezuelo Vallejo, don Antonio Muriel Gutierrez, don Adriano Ayala Moral, don José Jaen Ramirez, don Patricio Hernandez Garcia Calabrés, don Antonio Roldan Escobar, don Antonio Perez Aguilera, don Antonio Serrano Pareja, don Juan Gonzalez Luque, don Florentino Luque Chavari, don José Ortiz Gonzalez, don Eduardo Gimenez Roman y don José Palomeque Ballesteros.—**Capacidades.**—Don Juan Antonio Gimenez Maiz, don Francisco de Paula Martinez, don Antonio Mora Rey, don Antonio Zurita del Valle, don Juan de Dios Garron Prados, don Ildefonso Sanchez Carrillo, don Francisco Leiva Sicilia, don José Muñoz Serrano, don Ramon José Linares Martos, don Rafael Arriero Sanchez, don José Lozano Madrid, don Francisco Roldan Gonzalez, don Agustin Sanchez Gonzalez, don Eusebio José Camacho Carrillo y don Juan Callaba Fernandez.—**Supernumerarios,** cabezas de familia.—Don Federico Tena Ordoñez, don Mateo Cañero Velasco, don Juan José Calero Cabay y don Luis Suarez Heredia.—**Capacidades.**—Don Antonio Caro Fresneda y don Federico Alfaro Lopez.

—**Telegrama.**—El jefe de la línea de la guardia civil dirigió ayer desde Aguilar al señor Gobernador civil el siguiente telegrama: «Aguilar 30 10 noche.—Llegado anoche Monturque, continúo diligencias sobre tentativa robo le anuncié. No se ha conseguido aún resultado.» Del suceso á que se refiere el anterior despacho damos cuenta por separado.

—**Fallecimientos.**—Los ocho ocurridos el día 23 de Septiembre en esta capital, lo fueron por escrofulismo, tuberculosis, úlcera, pulmonía, gastroenteritis, catarro intestinal y dos por disenteria. Y los dos del día veinte y cuatro por anemia y bronquitis capilar.

—**El mayor mal de los males...**—Unos veinte zagalones, trabajadores del campo, que se hallan próximos á entrar en quintas, corrian ayer como potros por el puente Mayor detrás de una caballería cargada de paja y con su correspondiente jinete. La caballería corría á galope y la carga y el hombre que iba montado cayeron junto al pretel. Milagrosamente no fué á parar al río el jinete, teniendo que lamentarse una catástrofe, gracias al rezo de aquellas criaturas. El guardia municipal del distrito no sabe de esto una palabra.

—**Locomoción.**—Muchas personas de esta capital han salido para asistir á los capeos de reses que durante tres dias, que hoy empiezan, han de celebrarse en Almodóvar del Río.

—**Sanidad militar.**—Ha sido destinado al primer batallón del regimiento de Africa, número 1.º, el médico primero de sanidad militar, nuestro antiguo amigo don Daniel Palop y Juan.

—**Otra desgracia.**—A las 10 de la mañana de ayer, en la calle de Paraiso, fué arrollado por el carro que conducía Rafael Medina Rodriguez, que habita calle Mayor de San Lorenzo número 21, resultando con una contusión en la pierna derecha. Fué conducido en una camilla á la casa de socorro de la izquierda, donde se le practicó la primera cura, y después á su domicilio.

—**Regreso.**—Ha llegado á esta capital, después de adquirir un rico y variado surtido en géneros para la próxima estación, con destino á su establecimiento de la calle de Liétrados, nuestro apreciable amigo don Rafael Maria Perez de Castro.

—**Improvisación.**—Sin haberse antes anunciado y sin esperarlo nadie, se han quemado estas noches algunas piezas de fuegos artificiales en el Real de la feria. En alguna habia novedad y buen gusto.

—**Capítulo.**—El del presupuesto de esta provincia para imprevisos el mes que terminó ayer, importa 666 pesetas y 66 céntimos.

—**Tratado comercial.**—El de comercio y navegación convenido entre España y Portugal, que empieza á regir desde esta fecha, se publicó en la *Gaceta de Madrid* de anteayer.

—**Convocatoria.**—El juzgado de esta capital llama á los parientes del hombre que el día primero de Septiembre apareció ahogado en el Guadalquivir, junto al molino de Enmedio, Campo de la Verdad.

—**Al dueño.**—En la calle de Arenillas número 24 puede recogerse la papeleta del Monte de Piedad encontrada el jueves junto á la puerta de Gallegos.

—**Ferías.**—Durante el mes que hoy empieza se celebrarán en esta provincia: el 4 en Montoro y Baena y el 18 en Caiba.

—**Acciones.**—Hasta el día quince se pueden solicitar acciones para la Empresa de aguas potables de Córdoba.

—**Relación.**—Se ha pedido una por el Tribunal de cuentas de todos los presupuestos municipales que excedan de cien mil pesetas.

—**Discurso.**—En el de apertura del curso de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla leerá hoy nuestro distinguido amigo el laureado poeta señor don Luis Herrera y Robles, Director que ha sido del Instituto de Cabra, una traducción en verso castellano del libro segundo de la Eneida. Las personas competentes han elogiado mucho este trabajo, que con los tres libros restantes del poema del gran poeta latino, se publicará en breve, acompañado de un prólogo del insigne literato don Juan Valera.

—**Toros en Sevilla.**—De nuestro estimado colega *El Noticiero Sevillano* copiamos la descripción que hace de las admirables faenas que nuestro célebre paisano *Guerrita* empleó en la muerte de los toros segundo y quinto de la corrida verificada anteayer en Sevilla. Dice así: «*Guerrita*—vá con uniforme verde y oro—encuentra al cornúpeto en los medios del ruedo. Se prepara los trastos, y después emplea la faena más bonita y filigranática que hemos visto. (Olés y palmas, y palmas y olés). ¡Qué redondos y qué de pechos y altos! Cuadra el bicho, y el Emir de la Mezquita deja media estocada á dibujo. Palmas, sombreros, música de *El duo de la Africana*, la jota más grande del alfabeto musical, y el delirio. ¡Anda maestra! Una hora empleó en entregar los bastones y los sombreros etc. El muchacho, después de un jugueteo que le vale aplausos, saca el estoque. Se arriepiente y agarra la puntilla, y á la ballestilla, acaba con la vida del segundo Anastasio.» Quinto toro. «Rafael coge la muleta, y... la mar. Con pases en redondo, altos, naturales y de pecho, todos muy en corto y muy ceñidos hace la faena del trapeo. Tan lucido trasteo debía por necesidad que tener digno remate. Y lo tuvo. Una soberbia estocada, mojóndose los dedos. El toro cayó hecho una bola. No fué ovación, fué el delirio universal. ¡Olé, muchacho!

—**«La Publicidad.»**—Ya no se reportará en Córdoba, sino en Málaga, el semanario de dicho título.

—**Administración militar.**—Ha obtenido destino de interventor en la Maestranza de artillería de Sevilla, el señor don Rafael Rioja Vizcaino, y nombrado comisario de guerra de segunda clase del tercer cuerpo de ejército don Epifanio Parraverde y Arenas.

—**Pensamiento.**—El último punto de la esperanza es el primero de la incredulidad.

—**Sección minera.**—Se ha declarado franco el terreno de la mina de plomo «Anita», número 2.816, término de Posadas.

—**Cantar.**—Tus exigencias y celos—temes me causen pesar.—Pero son para mí glorias—las penillas que me das.

—**Sucesos locales.**—El guardia número 9 denuncia á la vecina de una casa de la calle Pedro Fernández, que anteayer promovió escándalo en la misma con la casera, insultándola, así como á las demás vecinas.—El 16 condujo anteayer á la casa de socorro del Centro á una niña que se cayó por la escalera de su casa, causándose dos heridas en la frente.—El 32 detuvo anteayer á un sugeto, natural de Lucena, que convirtió en retrete la esquina del café del Gran Capitán, á las once de la mañana.—El 20 detuvo ayer en la plaza Mayor á un sugeto que insultó á otro de palabras, recogiéndole una pistola cargada.—El 73 detuvo ayer á un sugeto que promovió escándalo en el real de la feria, dando un puntazo en la cabeza á otro, y se le recogió una navaja.—El 51 encontró ayer sin dueño conocido en el Campo de la Verdad una caballería mayor, que está depositada en el Asilo de Mendicidad.

—**Tentativa de robo.**—A las nueve de la noche del día 28 de Septiembre último intentaron cometer en Monturque un robo en el molino aceitero de la propiedad de don Antonio Curiel Gomez, que lleva en arrendamiento su hijo político don Manuel Saravia y Luque, de aquella vecindad, penetrando en el pátio de dicho molino dos individuos al abrir la puerta el mulero, que regresaba para pernoctar en él. Después de haber cerrado éste, notó que una persona extraña se dirigía hacia él y le disparó un tiro de un revolver que, por precaución, llevaba montado siempre que entraba de noche en referido molino. Entonces el criminal se avalanzó sobre el mulero, dándole un corte con arma blanca en el vientre, que afortunadamente solo le cortó la faja, las ceñideras y una gruesa correa que llevaba puesta. Enseguida emprendió la fuga, siendo perseguido por el mulero hasta la esquina del molino, desde donde le hizo dos disparos, sin consecuencias. Entonces vió que otros dos sujetos corrian hacia él, y al pedir auxilio acudieron varios vecinos próximos al molino, haciendo estos un reconocimiento en el mismo, que dió por resultado la fuga de otro individuo, que también se encontraba oculto en referido local.

—**Hurto.**—Hace pocas noches fueron hurtadas unas ocho arrobas de lana blanca en el sitio Retamar, junto al Guadalquivir. Es de los señores Vacas Cepas y hermanos.

—**Edicto.**—El juzgado de la Rambla llama á Francisco Luque Expósito, vecino de Córdoba, contra el que se procede por hurto.

—**Alcaldía.**—Por orden de la de Cádiz se están deteniendo á todos los mendigos y forasteros vagabundos, dándoseles cartas de caridad para sus pueblos. En pocas horas fueron detenidos sesenta y tres.

—**Madre é hija.**—No sé por qué desdeñas á tu primo que desea ser tu esposo.—Es que yo quiero á un hombre de talento y me ha dicho el otro día, puesto á mis piés, que prometía no amar más mujer que á mí. ¿Y eso?...—Pues eso me parece que yo lo he leído en alguna parte.

—**Boletín religioso.**

—**SANTO DE HOY.**—Nuestra Señora del Rosario, y San Remigio, obispo.—Mañana, Los Santos Angeles Custódios.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la parroquia de San Miguel, por el Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Francisco Vargas y Jurado.

—Por concesión especial estará Su Divina Magestad de manifiesto en la Real iglesia de San Pablo hoy, por la señora doña Rosario Garcia Gonzalez, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión especial del muy ilustre señor Gobernador Eclesiástico, estará expuesta Su Divina Magestad en forma de Jubileo, en la iglesia del Monasterio de la Encarnación, hoy por el señor don Gerónimo Rabé, en sufragio de su señora doña Carmen Fernandez de Henestrosa.

—Ultimo día de solemne novena á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita calle de San Fernando, al toque de oraciones. A las diez y media de la mañana, será la función solemne, en la que predicará el señor doctor don Manuel de Torres y Torres. Oficiará una lucida orquesta.

—Quinto día de solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican á su seráfico Padre San Francisco de Asis, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones.

El día cuatro, á las diez de la mañana, se celebrará la fiesta solemne, en la que predicará el señor don Juan Soriano y oficiará una lucida capilla de música.

—Séptimo día de novena á Nuestra Señora del Socorro, en su ermita media hora después de oraciones.

—En la Iglesia Parroquial de San Miguel estará el jubileo circular, celebrándose por la mañana á las ocho y media Misa solemne para exponer á S. D. M., y por la tarde á las cinco y media se rezará el santo Rosario, seguirá la letanía cantada con motetes y reserva solemne; haciéndose el ejercicio del mes del Rosario, cuyo ejercicio seguirá todo el mes de Octubre, haciéndose, desde el día cuatro inclusive, á las ocho y media de la mañana y los domingos al toque de oraciones.

—Hoy, segundo día de solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús celebra en la Real iglesia de San Hipólito. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguirá el Rosario, la novena y el sermón á cargo del R. P. José María Lasquibar, de la

Compañía de Jesús, y terminará con la reserva. Ofrecerán la Comu nión reparadora los coros de señoras del 16 al 28 y los 3 y 4 de caballeros.

—Durante todo el mes de Octubre en la iglesia de los P.P. Misioneros se rezarán tres partes del Rosario en la forma siguiente: en la Misa de las cinco y media dos, y al toque de oraciones la última. En los domingos y dias festivos por la tarde se hará á las cinco con exposición del Santísimo Sacramento.

—Hoy á las nueve y media tendrá lugar en la iglesia del convento de Corpus una solemne función con orquesta á Nuestra Señora del Rosario y predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy se celebrará en el Monasterio de la Encarnación una solemne fiesta á Nuestra Señora del Rosario, en la que predicará el Sr. D. Juan Castro y Luque. También dará principio al mes del Rosario á las cinco y media de la tarde los dias que haya Jubileo y en los demás dias se hará al toque de oraciones y se cantarán letanía y coplas.

—Hoy, fiesta de Nuestra Señora del Rosario, se celebrará una muy solemne, á las diez de la mañana, en el Convento de Religiosas dominicas de Santa Maria de Gracia, en la que predicará el Sr. D. José Aparicio. Por la tarde á las cuatro y media se hará el ejercicio del Mes del Rosario, cantándose la Letanía y Gozos á la Santísima Virgen y predicará el señor don Juan M. Soriano y Castro. Todas las tardes del mes de Octubre se hará el ejercicio á la misma hora y los Domingos habrá cánticos y sermón.

—Segundo día de solemne novena al Glorioso Patriarca San Gerónimo, en el Monasterio de religiosas de Santa Marta, cantándose los gozos del santo, principiando con el Santo Rosario, gozos cantados y letanía cantada. Los dias de la novena habrá Jubileo extraordinario: hoy por don Mariano Molina, en sufragio de su padre don Manuel Molina. Todos los dias despues de la reserva se cantará un responso en sufragio de los difuntos por quien se costea.

—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), darán principio hoy los ejercicios del mes del Rosario. A las ocho de la mañana se dirá una Misa, durante la cual se rezará el Santo Rosario y á continuación el ejercicio propio del día, excepto los domingos que tendrá lugar á las cinco de la tarde

—Hoy á las ocho se celebrará una fiesta solemne en la parroquial del Sagrario, para principiar los ejercicios del mes del Rosario en la forma siguiente: En este día y en todos los festivos principián el ejercicio á las siete de la noche y en él se cantará el Santo Rosario y Letanía, seguirá el sermón y meditación correspondiente, terminando este solemne ejercicio con la reserva del Santísimo Sacramento. En los dias no festivos será el ejercicio á las ocho de la mañana: durante la Misa se rezará el Santo Rosario, y terminada se hará la meditación correspondiente, con cánticos á la Santísima Virgen, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, consagrados á la Santísima Virgen del Rosario durante el mes de Octubre. Todos los dias á las ocho de la mañana se celebrará una misa rezada en el altar de Nuestra Señora, en la que se rezará la primera parte del Santo Rosario, meditando los misterios gozosos; costeadá por el señor don Rafael Fernandez de la Fuente, en sufragio de su difunta esposa doña Carmen Morales y Toro (q. e. p. d.) A las diez de la mañana se celebrará otra misa rezada en la que se rezará la segunda parte del Rosario, meditando los misterios dolorosos. Al toque de oraciones se rezará la parte tercera en la procesion que se hará con la Virgen Santísima por las naves del templo. Letanía cantada y exposición del Santísimo, meditación y oraciones propias para cada dia, terminándose con la salve solemne, reserva y bendición con el Santísimo. Hoy, festividad de la Virgen, á las diez y media de la mañana tendrá lugar a función que la hermandad del Rosario dedica á su Señora y Patrona, en la que predicará el Sr. Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda; en los ejercicios de la noche será orador el señor don Esteban Espejo Reyes. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leoa trece tiene concedida indulgencia plenaria á todos y cada uno de los fieles que asistan á cada uno de estos actos, y nuestro Excmo. Prelado cuarenta dias.

—Todos los fieles cristianos que hagan el Jubileo del Santísimo Rosario, en di-

cha iglesia, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol, ganan indulgencia plenaria.

—Hoy al toque de oraciones dará principio en el Monasterio de Religiosas del Cister el ejercicio del Mes del Rosario, rezando el Santo Rosario, letanía cantada, luego el ejercicio del mes del Rosario por el Padre Moran, concluyendo con la reserva del Santísimo.

—Hoy séptimo día de solemne novena á Nuestra Madre y Señora del Socorro, en su ermita, con plática todas las noches á cargo del Sr. D. Juan Manuel Cordero.

—Hoy como primer domingo de mes tendrá lugar en la Parroquial de San Pedro la Comunion general de los Asociados del Apostolado de la Oración, en la Misa parroquial que se dirá á las nueve; por la noche tendrán lugar los ejercicios de costumbre en la auxiliar de la Magdalena. Durante el mes de Octubre se practicarán los santos ejercicios del Santísimo Rosario, en la forma acostumbrada, en la Parroquial de San Pedro y su auxiliar la Magdalena; en la primera por la mañana durante una Misa rezada que se celebrará á las nueve, y en la segunda á las oraciones.

—En la parroquial de San Francisco se celebrará el ejercicio del Mes de Rosario todos las noches al toque de oraciones, con letanía cantada y salve despues de reservar á S. D. M. Los domingos con sermón que predicará el señor Rector de la misma.

El día cuatro se celebrará en dicha parroquia una solemne fiesta á su titular con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Párrocos, en la que oficiará un coro de bajos, cantándose á canto figurado la misa del P. Carreras y predicará un Reverendo P. del I. C. de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.

A las nueve y media.—El propósito cómico-lírico en un acto, *Niño Pancho*.

A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El duo de la Africana*.

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *¡Al agua, patos!*

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco 30 céntimos.—Idem de grada, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 30 (5'10 tarde).

Los fabricantes de Barcelona han nombrado una comisión que venga á protestar del planteamiento del tratado comercial con Alemania.

La prensa está conforme con el propósito que se atribuye al General Martínez Campos, de pedir el indulto de la pena de muerte al anarquista Paulino Pallás.

Madrid 30 (5'15 tarde).

Los insurrectos brasileños han renovado el bombardeo de Rio Janeiro.

Agrávase la situación del Banco Español de la Habana.

En Zumárraga se ha presentado un viagero procedente de Bilbao, con síntomas de hallarse atacado del cólera.

Madrid 30, (5'20 tarde.)

El *Diario de Barcelona* censura al general Martínez Campos por haberse retirado cuando se sintió herido por los cascos de las bombas arrojadas el domingo.

El anarquista Pallás continúa mostrándose despreocupado.

Sigue más aliviado el presidente del consejo de ministros.

Express.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurológicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuritis, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los huesos de la piel. En plastos perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Plaster Co. Paros Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

CARNE Y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farms, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

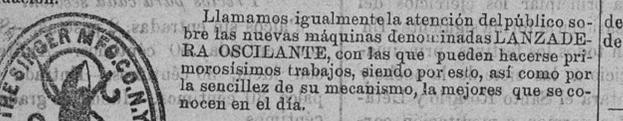
Las Maquinas para Coser

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.



TODOS LOS MODELOS á 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifases, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Talleres, 22 - BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

ANTONIO CASTELLANO
Lebrados sin número y plaza de la Compañia número 3.
Depósito de plata Meneses
Se componen relojes, y se compra plata y oro.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad de las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de NEGRO, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de VERDE, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los té mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que correspondía á esta.

El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de MEZCLAS, que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, "mezcla de familias", de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados y comparar hoy los cafés de la Compañia Colonial con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

LICEO, 30 CORDOBA

CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á más de la gran ventaja de su baratura, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo 30, Córdoba

25 AÑOS DE EXITO

ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA

PARINA LACTEA NESTLÉ

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINAS.

Para pedidos, dirigirse á D. Rafael Romero, en Jerez de la Frontera, único agente en toda la provincia.

TROCISCOS ANTISEPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, ocupadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos la conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que quiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja á todas las clases de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas: sueltas á 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRA. ALPREGIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO. EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc. Igual preparado con la creosota verdadera de breva de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas. Precio de unos y otros frascos 2 pesetas.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Trasmisor» combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo los de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de traseigo y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C.ª de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fabrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martínez 5.

Alfombras. Con especialidad se colocan: reparaciones y arreglos: darán razon, Santa Maria de Gracia 109 duplicado. s4-2

Aviso. Se planchan camisas de brilo para caballero á 15 céntimos, calle Grajea número 6; en la misma se venden canarios. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa principal calle de Góngora número 8, con agua de pié y muchas comodidades, y desde primero de mes la número 6 calle de Valladares: para tratar en la misma calle núm 21. s4-2

Se vende un carruaje de los llamados Piter, nuevo, para campo y para paseo, de ocho asientos. Darán razon en la calle Jesús María, taller de coches. s4-3

Pérdida. En la noche del segundo día de feria de Otoño, y en el trayecto que media desde el teatro de verano hasta el café cerveteria, en el paseo del Gran Capitán, se extravió el puño de un baston forma cebolla, con una inicial catada sobrepuesta en el mismo, pudiendo devolvérlo, si gusta, la persona que lo hubiese encontrado, en la librería de la señora viuda de Gacto, calle Librería número 9, donde se lo gratificará si así lo desea. s4-1

Se vende el fruto de aceituna pendiente en la Viñuela de Lope Garcia. Para tratar en la calle de Santa Isabel número 10. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colon, antes Ceniza. En la misma se venden una cómoda y otros efectos. s4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa número 5 calle de Alamos, parroquia de San Andrés, con siete habitaciones, dos cocinas, pozo, azotea y corral: para tratar con su dueño que vive Moriscos número 32. s10-1

Garbanzos. Tjernos superiores se venden á precio muy arreglado, plaza de San Nicolás de la Villa número 16. s4-1

Acogidos. Se admiten de ganado vacuno y caballar en la dehesa de Nuestra Señora de la Paz, conocida por la Porrada. Tambien se vende la montanera de bellota de dicha dehesa. Para tratar calle Pedro Lopez número 13, en Córdoba. s4-1

Venta. Se hace de la casa calle de San Basilio número 37. En la misma darán razon. s4-1

Venta. Se hace de un magnífico armario de vestir, sin luna, y de un espejo con caña dorada, en precio sumamente módico, calleja Alcántara número 4. s3-2

Venta. En término de Montoro y Adamuz y al pago conocido por Casillas de Velasco, se venden al contado ó á plazos cuatro suertes de olivar con 2.325 plantas, juntamente con media casa, á precios muy económicos. Para tratar del precio y condiciones pueden dirigirse en esta ciudad á la plaza de Abades núm. 6. s10-2

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas calle Domingo Muñoz número 1 y Consolación número 2 y 3: en la número 2 de la misma calle, darán razon de sus precios y condiciones. s4-2